

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

18286 *Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de octubre de 2019.*

Por Resolución de 16 de octubre de 2019 (BOE de 1 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de diciembre de 2019.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 16 de octubre de 2019 (BOE de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o Escala	Situación administr.
	Secretaría de Estado de la Seguridad Social <i>Intervención General de la Seguridad Social</i>					Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Intervención General de la Seguridad Social.						
1	Madrid. Interventor/Interventora Delegado Territorial.	4791915	29	22.734,81	Madrid.	Madrid.	29	Pascual Cambero, Francisco J.	***7530*** A1603	A1	A1603	Activo
2	Sevilla. Interventor/Interventora Delegado Territorial.	4791859	29	18.685,94	Sevilla.	Sevilla.	29	Reina Arroyo, M. Dolores.	***8523*** A1603	A1	A1603	Activo
3	Valencia. Interventor/Interventora Delegado Territorial.	4794553	29	20.248,34	Valencia.	Valencia.	29	Conesa Burguet, Jesús.	***0890*** A1603	A1	A1603	Activo
4	Vizcaya. Interventor/Interventora Delegado Territorial.	1876018	29	17.991,68	Bilbao.	Vizcaya.	29	Lafuente Muedra, Carlos.	***9418*** A1603	A1	A1603	Activo